

BECA DE MOVILIDAD DE LA FUNDACIÓN ESPAÑOLA DE ONCOLOGÍA RADIOTERÁPICA PARA ESTANCIA FORMATIVA EN EL EXTRANJERO

La Fundación Española de Oncología Radioterápica, entendiendo la importancia de las estancias fuera de nuestro país para la formación continuada de los **MÉDICOS ESPECIALISTAS en Oncología Radioterápica**, convoca **tres becas de 1.000 €** para colaborar en la financiación de los gastos originados por la estancia en el extranjero con **finés formativos de la Especialidad**.

El solicitante lo será a título personal, y deberá reunir las siguientes condiciones:

- Ser **socio de la SEOR** con una antigüedad superior a un año.
- Ser **Facultativo especialista en Oncología Radioterápica** con una antigüedad inferior a diez años.
- Haber llevado a cabo un **período complementario de formación** en un Servicio de Oncología Radioterápica de un **centro no nacional**, durante un mínimo de **treinta días**.
- Dicha actividad debe haberse completado durante el año en curso.

Los aspirantes deberán presentar su solicitud acompañada de la siguiente documentación:

- **Curriculum vitae**.
- **Memoria de la actividad**, no superior a **diez páginas**, para la que se solicita la beca. En ella deben reflejarse con claridad los siguientes aspectos:
 - **Objeto de la estancia**
 - **Conocimientos y habilidades adquiridos**
 - **Repercusión en su Servicio**
- **Certificado del Jefe de Servicio o Departamento** del Centro extranjero en el que ha realizado la estancia objeto de la ayuda.
- En caso de carecer del mismo, **certificado del Jefe de Servicio o Departamento** al que pertenece en España, avalando dicha estancia.

Las solicitudes se enviarán por correo antes del 28 de febrero de 2022

La decisión del Patronato será inapelable.

La participación en la convocatoria supone la aceptación de las bases de la misma.

Madrid, a 19 de noviembre de 2021